



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Comunicado Núm. 067/2024

RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA CÍVICA, EJES RECTORES DE BANDO MUNICIPAL 2024.

- *Instrumento jurídico que emana del diálogo y la participación ciudadana.*
- *Cimenta una visión democrática a través del aporte de las diferentes expresiones políticas.*

Toluca, Estado de México, 5 de febrero de 2024.- El trabajo y la reconciliación son los pilares sobre los que Toluca edifica este nuevo camino.

Por ello, la vida, la libertad, el patrimonio y la seguridad, son valores que sostienen el carácter del Bando Municipal 2024 que, por primera vez, regula los servicios de la naciente justicia cívica y con su aplicación concreta garantiza el ejercicio equitativo de los derechos de la población.

El Múncipe hizo hincapié en la valiosa contribución de los integrantes del Cabildo quienes, con su vocación de servicio, honraron cabalmente el espíritu democrático, lo que motivó a que este ordenamiento jurídico y humanamente perfectible, resulte adecuado a la realidad de la ciudad y se revela como pilar de la modernización de las instituciones municipales de esta gran capital.

En el marco de la conmemoración del 107 Aniversario de la Constitución de 1917, se llevó a cabo la Ceremonia Cívica de Promulgación del Bando Municipal Toluca 2024, así como la entrega del documento a autoridades auxiliares de las delegaciones y la develación del mismo por autoridades locales.

En el patio central del Palacio Municipal, el Alcalde de Toluca, Juan Maccise, refirió que al promulgar este instrumento jurídico, reafirma solemnemente su compromiso con la visión colectiva de erigir una sociedad más pacífica, comprensiva y sostenible para todos.

Luego de referir que es tiempo de dejar atrás las divisiones y trabajar juntos por el bien común, Juan Maccise señaló que el presente Bando, representa un homenaje a la herencia que nos precede, que se convierte en un testimonio tangible de la importancia de la participación ciudadana.

“Las 48 delegaciones de Toluca, que abarcan nuestro territorio, son guardianas celosas del alma de la identidad mexiquense. En cada rincón, se resguarda la esencia del temple característico de los toluqueños”, expresó.



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Acompañado por el representante de la Gobernadora, Delfina Gómez, el Consejero Jurídico estatal, Jesús George Zamora, y la Presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF, Paulina Arriaga; el Primer edil destacó la importancia de la visión democrática, la Reconciliación Social y la confianza en la aplicación de la ley, para la construcción y preservación de sociedades justas, equitativas y armoniosas.

El Bando Municipal 2024 prioriza por primera vez, la visión de la justicia cívica, promueve el respeto a las tradiciones indígenas, “incluso el representante indígena tendrá derecho a voz en el Cabildo, cuando se traten asuntos de su competencia”.

Se crean los Comités Ciudadanos como unidades de participación, la atención al comercio es brindada por Desarrollo Económico, la administración debe enfocar sus metas con perspectiva de género.